

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 92 Miércoles 16 de mayo de 2018

Pág. 3915

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

3302 AGROPECUARIA MALLORQUINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Camí de Son Vida 38, C.P. 07013 Palma de Mallorca, Illes Balears, a las 10.00 horas del día 28 de junio de 2018, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2017.

Tercero.- Censura de la gestión realizada por el órgano de administración de la Compañía en el ejercicio 2017.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos sociales.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento y/o Renovación de Administradores.

Segundo.- Informe del estado del préstamo participativo y, en su caso, toma de acuerdos al respecto.

Tercero.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos sociales.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Derecho de Información: A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (artículo 272 LSC).

Los accionistas podrán solicitar de los Administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta (artículo 197 LSC).

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 2018.- El Secretario no Consejero, Joan Buades Feliu.

ID: A180032191-1